

La Comisión Académica del **Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (MELE)** establece el siguiente baremo de ponderación para proceder a la admisión de candidatos para el curso académico 2013-15, en base a los criterios de admisión que se publican en el programa anualmente y que se indican a continuación: *“El Máster (ELE) está especialmente dirigido a alumnos que cuenten con una Titulación en Lingüística, Filología Hispánica, otras filologías, Humanidades, Traducción e Interpretación, Ciencias de la Educación o Ciencias de la Información, y profesionales titulados que deseen orientar su formación y su labor a la enseñanza del español como lengua extranjera. En el proceso de admisión se valorará titulación de acceso, expediente académico y currículum.”*

BAREMO MELE 2013

I. Titulación	de 0 a 6 puntos
Filología Hispánica	6
Filologías modernas	5
Filología clásica y literatura	1
Traducción e interpretación	4
Lingüística	3
Pedagogía	2
Humanidades, Literatura comparada	1
Diplomados afines	1
Resto de titulaciones	0,5
II. Expediente académico (Nota media)	
De 4 a 3	3
De 2,99 a 2	1
De 1,5 a 1,99	0,50
III. Currículo. Experiencia profesional en ELE	
Experiencia en ELE demostrada de más de dos años	hasta 3 puntos
Experiencia en ELE de más de un año	hasta 2 puntos
Experiencia de ELE un año (tutorizada)	0,50 puntos
IV. Otras titulaciones	
Formación específica y prácticas (<i>undergraduate</i>)	hasta 0,50 puntos
Todas las demás (postgraduate, DEA, otras titulaciones afines)	0,25 puntos
Doctorado	0,25 puntos

Nota:

En caso de producirse empate de puntuación, se ordenarán las candidaturas en función de los puntos obtenidos: 1º por titulación, 2º por experiencia profesional y 3º por expediente académico.

Madrid, a diecinueve de abril de dos mil trece.